



Mapa Político Territorial de la República Bolivariana de Venezuela





El pueblo de la **República Bolivariana de Venezuela** saluda a todas
y todos quienes asisten a esta:

**Trigésima Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la
Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y
el Caribe**

CEPAL



Gobernabilidad y Equidad de Género



GOBERNAR:

Hacer posible el ejercicio de la ciudadanía (corresponsabilidad del Estado y las personas)

GOBERNABILIDAD:

La capacidad de concertar del gobierno y la sociedad para otorgar sustento y legitimidad a los poderes y las políticas públicas



Nuestro sistema de gobierno actual, producto de un proceso de transformación y reformulación de las instituciones públicas, define al

Estado como un

“Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”

Artículo 2, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela



Las Reformas propuestas por el Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer) para la incorporación de una perspectiva de género en los programas nacionales de gobernabilidad en el actual gobierno y la Participación del mismo en las Instancias de Gobernabilidad Nacional



Participación en el Proceso Constituyente

En 1999 se llevó a cabo en Venezuela un proceso constituyente que tuvo como objetivo reformar la Constitución venezolana.

Durante ese proceso, el Movimiento Organizado de Mujeres presentó una serie de propuestas para la inclusión de una visión de género en la nueva carta magna y para la consagración de los derechos humanos de las mujeres.

Este proceso concluyó de manera exitosa



A raíz de la participación en el proceso constituyente se logró

- La redacción de la Constitución con un lenguaje no sexista
- La conquista de los derechos laborales
- El reconocimiento del trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar
- Derechos sexuales y reproductivos
- El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hij@s que se desean concebir, y a disponer de la información y los medios que le aseguren el ejercicio de este derecho
- La protección integral a la maternidad
- El principio de equidad y no discriminación garantizado para todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas.



El Instituto de la Mujer cumpliendo con su misión y con el precepto constitucional, realiza una intensa labor para fortalecer los organismos gubernamentales de atención y promoción de la mujer, a fin de que cada estado, municipio y parroquia cuente con un instituto o instancia de la mujer.

Existen:

9 Institutos Regionales

42 casas de la mujer Estadales y/o de la Sociedad Civil.



El Plan de Fortalecimiento Protagónico y Participación sociopolítica de la Mujer, ejecutado por el Instituto Nacional de la Mujer, y cuyo principal objetivo es el de fomentar la organización de las mujeres en el ámbito comunitario, tiene su mayor éxito:

La instalación de más de 5.000 Puntos de Encuentro con Inamujer.

A través de éstos, las mujeres en las comunidades se mantienen informadas de los planes, programas y proyectos desarrollados por el Instituto Nacional de la Mujer, constituyéndose un mecanismo de participación activa y directa de la sociedad civil en la acción del Estado, contribuyendo al ejercicio pleno de las libertades democráticas de todas las mujeres venezolanas



**Acciones emprendidas y ejecutadas
por el Instituto Nacional de la Mujer
(Inamujer) en la Reforma del Poder
Ciudadano y Legislativo**



Con la creación de la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, el mecanismo nacional ha introducido una propuesta para la incorporación de una perspectiva de género en el Poder Ciudadano, y en el Poder Legislativo



Propuestas y Acciones del Inamujer en los programas de governabilidad del Gobierno Nacional



Luego de los sucesos del 11, 12 y 13 de abril del presente año, en los cuales se produjo un golpe de Estado en contra del gobierno legítimamente constituido. Golpe que fue derrotado por la acción popular que permitió la restitución del hilo constitucional, el Ejecutivo Nacional convocó a los diversos sectores de la sociedad a una Mesa de Diálogo para el concilio de las diferencias entre tod@s l@s actores de la sociedad venezolana



Factores de Éxito en la Negociación y Aplicación de las Reformas



FACTORES DE ÉXITO

- Creación del Instituto Nacional de la Mujer mediante la reforma de la Ley de Igualdad de Oportunidades
- En el año 1999 nuestro presupuesto era de 228.000.000 millones de Bs. anuales. Para el año 2002, el Ejecutivo Nacional asignó un presupuesto de Cuatro Mil Millones de Bolívares (Bs. 4.000.000.000) para el Plan Operativo 2002 de Inamujer que contempla entre otras acciones, el funcionamiento de las Casas de Abrigo para Mujeres en Peligro Inminente de Muerte por causas de Violencia Intrafamiliar y la continuación del Servicio de Atención a Víctimas de Violencia 0800 MUJERES



FACTORES DE ÉXITO

- A través de la Ley Habilitante, se promulgaron una serie de Leyes, como la Ley de Tierras, la Ley de Pesca, la Ley de Microfinanzas. Leyes que contienen disposiciones que favorecen el otorgamiento de tierras y créditos a las mujeres de los sectores más pobres de la población
- El Inamujer impulsó y promovió la creación del Banco de la Mujer, logro que se concreta en el marco de la aprobación de la Ley de Microfinanzas; asimismo, a Banmujer le fue asignado un capital de 5 Millardos de Bs. (5.000.000.000)
- La instalación de la Mesa de Diálogo por el Inamujer, con representantes del Movimiento Organizado de Mujeres



**Participación del Inamujer en la
elaboración de los Programas de
Gobernabilidad elaborados por
otros sectores del Estado**



- Elaboración de las Propuestas de las Mujeres para el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación
- Propuestas a la Comisión Redactora del Anteproyecto de Ley sobre Responsabilidad Social en la Prestación de los Servicios de Divulgación Audiovisual y Sonora



Lecciones

Aprendidas



Estos éxitos han sido posibles, en primer lugar por el incuestionable esfuerzo del movimiento de mujeres venezolanas, pero también por el interés, la solidaridad y el irrestricto apoyo que el Ejecutivo Nacional, a través de la persona del Presidente Hugo Chávez, le ha dado al asunto de la mujer. Nunca antes en la historia política de nuestro país, un Presidente, Jefe de un Poder Ejecutivo, se había preocupado y sensibilizado por el tema de la mujer, por los problemas propios de su condición, por tratar de erradicar la discriminación hacia ella, por lograr la equidad entre hombres y mujeres en todos los sentidos. La institucionalización de la celebración del 8 de marzo y del 25 de noviembre, Día Internacional de la no Violencia Hacia la Mujer, es un claro ejemplo de este interés y de esta preocupación del Presidente Chávez por reivindicar el rol de la mujer en nuestra sociedad.